

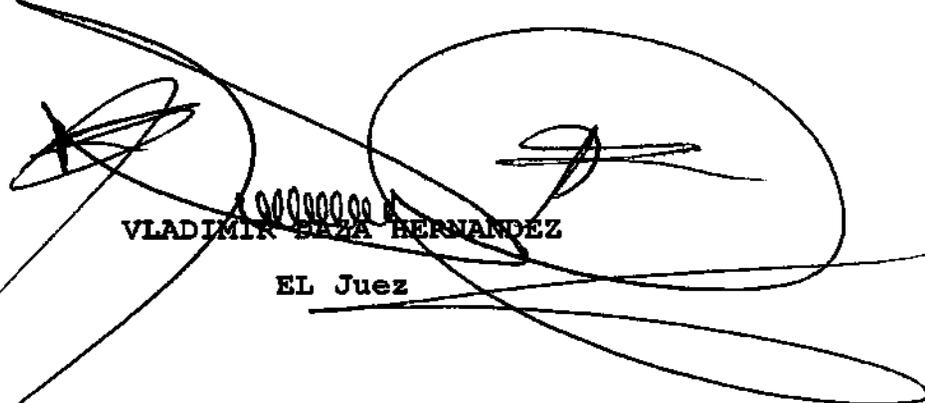
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA- LA GUAJIRA, Julio
veintinueve (29) de dos mil quince (2015).

REF: PROCESO EJECUTIVO
DTE: NELCY TORRES RAMOS
DDOS: MARLON E. MAESTRE Y ISABEL CRISTINA ATENCIO
APOD: JORGE ELIECER AMAYA TORRES
RAD: 44-855-40-89-000-2013-00042-00

40

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que la anterior liquidación de Crédito no fue objetada el despacho le imparte su aprobación, por encontrarse ajustada a derecho.

CUMPLASE.



VLADIMIR BAZA HERNANDEZ

EL Juez